

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS; PRIMER SECRETARIO, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; VOCALES: DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES Y 2 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2012.

ACTA NÚM. 294 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ENERO DE 2012. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIERON LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011, ASÍ COMO AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN CELEBRADA EN LA MISMA FECHA. **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APOYE Y SE SUME AL ACUERDO APROBADO POR LA HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A BUSCAR LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y ENTENDIMIENTO PARA RESOLVER EL DIFERENDO CON EL PODER FEDERAL DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO ANTE EL CUAL EL EJECUTIVO FEDERAL INTEGRARA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UN FONDO ESPECIAL DE

10 MIL MILLONES PESOS CON LOS EXCEDENTES QUE RESULTEN DE LOS INGRESOS AUTORIZADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2011, LOS SUBEJERCICIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2011, ASÍ COMO LAS ECONOMÍAS QUE EL EJECUTIVO FEDERAL HUBIERA OBTENIDO EN EL EJERCICIO DEL GASTO DEL AÑO 2011, PARA ATENDER ASÍ, LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS DE LOS ESTADOS DE SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, SINALOA, DURANGO, NUEVO LEÓN, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, QUERÉTARO, GUANAJUATO, TLAXCALA, PUEBLA, MÉXICO, HIDALGO, TABASCO Y VERACRUZ. ASIMISMO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS LOCALES DE LOS ESTADOS ANTES REFERIDOS, A FIN DE QUE SE SUMEN AL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2012, PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS. DE IGUAL MANERA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SE REFIRIÓ AL INCENDIO SUSCITADO EN UNA CONOCIDA MUEBLERÍA, QUE PROVOCÓ LA MUERTE DE 5 PERSONAS Y 42 LESIONADOS. MENCIONA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANUNCIÓ LA REALIZACIÓN DE UN PERITAJE ASI COMO LA INVESTIGACIÓN A FONDO POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO A CONOCER QUE PROTECCIÓN CIVIL A CARGO DE JORGE CAMACHO RINCÓN, NO REALIZÓ NINGUNA INSPECCIÓN DURANTE TODO EL 2011, PESE QUE ES UN INMUEBLE CUYO ORIGEN DATA DESDE LOS AÑOS TREINTAS, Y VERSIONES DE TESTIGOS Y SOBREVIVIENTES DEL INCENDIO ASÍ COMO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUENTAN QUE ESTE EDIFICIO NO CONTABA CON LAS SUFICIENTES SALIDAS DE EMERGENCIA. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO YA NO ESPERE MÁS Y HAGA EL CAMBIO EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PUES JORGE CAMACHO RINCÓN HA SIDO INCAPAZ DE REALIZAR UN TRABAJO ADECUADO EN ESA DEPENDENCIA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS NEOLONESES. ASI MISMO, SOLICITÓ SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y PERITAJE PROFESIONAL Y SE CASTIGUE CON RIGOR A QUIENES POR NEGLIGENCIA NO REALIZARON OTRA VEZ MÁS SU TRABAJO AL SERVICIO

DE LA COMUNIDAD. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, REFIRIENDO QUE ESTÁ PENDIENTE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO UNA PROPUESTA QUE ÉL PRESENTÓ PARA QUE EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO ACUDA SEMESTRALMENTE A INSPECCIONAR TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTOS NEGOCIOS.

EN OTRO TEMA, EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CUESTIONÓ EL INCREMENTO CATASTRAL QUE SE DARÁ PARA EL 2012 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TRAS EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE A FAVOR DEL MUNICIPIO, QUE IMPACTARÁ TAMBIÉN A LOS SECTORES DE BAJOS RECURSOS. POR PRIMERA VEZ EL CONGRESO PIERDE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, PERO ADEMÁS EL CONGRESO NO TIENE ATRIBUCIONES PARA PUBLICAR, SINO SÓLO CUMPLIMENTAR LA RESOLUCIÓN COMO LA HA ENVIADO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y COMO NO HA HABIDO NINGUNA NOTIFICACIÓN, LOS CONTRIBUYENTES DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SEGUIRÁN PAGANDO EL PREDIAL AL MISMO VALOR APROBADO POR EL CONGRESO HASTA EL 2011. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EN OTRO TEMA, LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, HIZO UN LLAMADO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE ES LA DE DICTAMINAR EL REZAGO DE LAS 421 CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DE LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2010, SEÑALANDO QUE POR LO MENOS ONCE CUENTAS PÚBLICAS DEL 2006 YA PRESCRIBIERON PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES. INTERVINO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

EN OTRO TEMA, EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBE SE PUBLIQUE EN LA PAGINA DEL PORTAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO UN APARTADO PARA PROMOVER Y RECORDAR A LOS CIUDADANOS QUE LA FECHA LÍMITE PARA TRAMITAR POR PRIMERA OCASIÓN LA CREDENCIAL DE ELECTOR O REALIZAR CAMBIOS EN LOS DATOS DE LA MISMA, ASÍ COMO PARA RENOVAR POR SER 03, ES EL PRÓXIMO 15 DE ENERO DE ESTE AÑO. ASI MISMO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASI MISMO, FUE APROBADO EL**

PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE COMO YA NO HAY PUNTOS PARA TRATARSE EN LO GENERAL, Y QUE EL DÍA DE HOY CUENTAN CON LA PRESENCIA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE VIENEN A HACER UNA PETICIÓN MUY CONCRETA, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN TENER UNA CHARLA CON ELLOS PARA DEFINIR PUNTOS EN LO PARTICULAR.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL VIERNES 13 DE ENERO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE DURANTE LA LECTURA DEL ACTA SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2012, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. 001/01/2012 SIGNADO POR EL C. MARTÍN ZAMARRIPA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA NO. 78 CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2011, SE APROBÓ LA LICENCIA DEL C. LIC. HÉCTOR ABUNDIO IBARRA GARCÍA, PRIMER REGIDOR DE DICHO MUNICIPIO. - **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 972 APROBADO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.**
2. OFICIO NO. SFYTM/47-802-06012012 SIGNADO POR LOS CC. M.V.Z. ELIUD A. LOZANO CISNEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y M.C. Y C.P. OSCAR U. VILLARREAL GARZA, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO,

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO BANCARIO POR LA CANTIDAD DE \$1,951,387.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. OFICIO NO. DP.0036.2012 SIGNADO POR EL C. LIC. RENÉ R. BORTONI V. DIRECTOR DE PATRIMONIO, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO DONDE SE LE SOLICITABA AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DEL PREDIO PROPIEDAD ESTATAL UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE ESCOBEDO Y MATAMOROS.

EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: *“DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA LXXII LEGISLATURA Y/O DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN*

Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- POR ESTE CONDUCTO Y EN CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN PRESENTADA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DEL PREDIO PROPIEDAD ESTATAL, IDENTIFICADO COMO POLÍGONO 4 DE LA MANZANA 01-181, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ESCOBEDO Y MATAMOROS, CON SUPERFICIE DE 1,305.89 MTS2., A FIN DE SER UTILIZADO COMO ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. AL EFECTO ME PERMITO MANIFESTARLE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO EN QUE SE UTILICE EL CITADO PREDIO PARA LOS FINES EXPUESTOS, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁN OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. LO FIRMA EL DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. LIC. RENÉ R. BORTONI V.”.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

4. OFICIOS NÚM. 4.0-4308-2011 Y 4.0-4332-2011 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TÉLLEZ, SECRETARIO DEL R.

AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS ENVIADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. OFICIOS NÚM. PCEE/029/12 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2455/291/2012 DE FECHA 10 DE ENERO DEL PRESENTE, EN RELACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA PUBLICAR EN SU RESPECTIVA PÁGINA DE INTERNET UN APARTADO PARA PROMOVER Y RECORDAR A LOS CIUDADANOS LA FECHA LÍMITE PARA TRAMITAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 985 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2012; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, AL PROVENTE Y AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS**
6. OFICIO NO. 001005/2012 SIGNADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFR. JUAN JOSÉ DE LA CRUZ DE LA

CRUZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDA AL C. PROFR. ARNULFO TORRES AGUILAR, SÍNDICO SEGUNDO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 972 APROBADO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE SE REALICE TRIMESTRALMENTE UN INFORME DETALLADO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL BIENESTAR SOCIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. DIEZ OFICIOS (S.P. 1224; S.P. 1225; S.P. 1226; S.P. 1227; S.P. 1228; S.P. 1229; S.P. 1230; S.P. 1231; S.P. 1232; S.P. 899/04/01/2012); SIGNADOS POR EL C. ING. FRANCISCO A. MEDINA QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS ENVIADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO NO. 1201/002 SIGNADO POR LA C. CONSUELO MORALES E. DIRECTORA DE CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, REALICE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS PARA SOLICITARLE INSTRUYA A LA SECRETARÍA PARA QUE SE LE DÉ LECTURA AL DOCUMENTO MENCIONADO”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO DIPUTADA. ASIMISMO, SU PETICIÓN ES SECUNDADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN Y POR UN SERVIDOR JORGE SANTIAGO ALANÍS”.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: *“OFICIO DIRIGIDO AL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- NOS ES GRATO SALUDARLE EN ESTE INICIO DE AÑO, DESEANDO QUE EL 2012 SEA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN UNA OPORTUNIDAD MÁS PARA QUE SUS LABORES MARQUEN EL CAMINO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD FUNDADA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN EL DIÁLOGO TOLERANTE Y PLURAL PROPIO DEL MODELO DEMOCRÁTICO AL QUE ASPIRAMOS LAS Y LOS NUEVOLEONESES. NOS DIRIGIMOS RESPETUOSAMENTE A USTED COMO REPRESENTANTE DE LA H. LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA HACER LA SIGUIENTE SOLICITUD: EN FECHA 30 DE MAYO DEL 2011 LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA RECIBIÓ DE PARTE DE LA C. CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO, DIRECTORA DE CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, A.C., LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 210 BIS Y 210 UNDECIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES Y DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DEL SISTEMA*

ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA REGULACIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. POSTERIOR A ESA FECHA, POR INICIATIVA DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA, SE CELEBRARON TRES REUNIONES DE TRABAJO ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, EN LAS QUE PARTICIPARON, ADEMÁS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ANTES CITADA, FUNCIONARIOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EXPERTOS EN DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS. TRAS ESTAS REUNIONES, SE OBTUVO UN DOCUMENTO QUE EN PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL DIPUTADO CÉSAR GARZA, SERÍA EL DEFINITIVO, TANTO POR SU CALIDAD COMO POR EL CONSENSO LOGRADO EN SU REDACCIÓN. SI BIEN ESTA INICIATIVA FUE PRESENTADA POR UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL TRABAJO REALIZADO EN CONJUNTO ENTRE AUTORIDADES Y EXPERTOS CONVIERTE AL DOCUMENTO FINAL EN EL FRUTO DE UN TRABAJO COLECTIVO, EJEMPLAR, PROPIO DE CUALQUIER MODELO DEMOCRÁTICO BIEN AFIANZADO, SIN EMBARGO, AL DÍA DE HOY NO TENEMOS INDICIOS CLAROS DE QUE DICHA ADICIÓN A LA LEGISLACIÓN PENAL, QUE TIPIFICA EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERÁ FINALMENTE

*SUBIDA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA VOTACIÓN. NOS PREOCUPA QUE LA PRESENTE LEGISLATURA, POR RAZONES QUE ESCAPAN A NUESTRO CONTROL, DEJE PASAR UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA ABONAR A LA ERRADICACIÓN DE LA IMPUNIDAD Y LA VIOLENCIA QUE TANTO HAN LASTIMADO A MILES DE NEOLONESES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. SABEMOS QUE EL PERÍODO ELECTORAL MARCA LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS, Y SABEMOS TAMBIÉN QUE VARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE LEGISLATURA PRONTO DEJARÁN SU CARGO COMO LEGISLADORES PARA CONTENDER POR ALGÚN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR. CONSIDERANDO ESTA SITUACIÓN, Y ANTE LOS ACIAGOS TIEMPOS EN LOS QUE VIVIMOS, CREEMOS QUE NO HAY MEJOR MANERA DE ENVIAR A LA CIUDADANÍA UN MENSAJE CLARO DE COMPROMISO CON LA LEGALIDAD Y LA SEGURIDAD, APROBANDO LO YA DISCUTIDO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA. POR LOS ANTECEDENTES Y LAS RAZONES ARRIBA EXPUESTAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA: **PRIMERO.-** SE DÉ LECTURA A LA PRESENTE CARTA DURANTE LA SESIÓN A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO VIERNES 13 DE ENERO DE 2012 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** SE SOLICITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO REALICE LOS TRABAJOS NECESARIOS DURANTE EL PRESENTE RECESO LEGISLATIVO PARA QUE EL DOCUMENTO FINAL PREPARADO POR DICHA COMISIÓN, A PARTIR DE LA*

INICIATIVA PRESENTADA EL PASADO 30 DE MAYO DE 2011 POR LA C. CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, SEA DICTAMINADO Y PRESENTADO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL PERÍODO INMEDIATO DE SESIONES, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE: “DURANTE EL RECESO, LAS COMISIONES CONTINUARÁN EL ESTUDIO DE LOS PENDIENTES HASTA ELABORAR EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN, QUE SERÁ PRESENTADO AL PLENO EN EL PERÍODO INMEDIATO DE SESIONES”. RESPETUOSAMENTE. HNA. CONSUELO MORALES E., DIRECTORA””. CON COPIA AL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. HERNÁN SALINAS, WOLBERG, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, TODOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6938, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO ADAME OCHOA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN

CONTRA DEL C. ING. CARLOS DE LA FUENTE FLORES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFR. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. GUILLERMO ZAMORA GARZA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 4,484.44 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL 249+300 EN LA CONGREGACIÓN SANTA ROSALÍA EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

12. OFICIO 124/2012 SIGNADO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO CEPEDA ANAYA, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LA NOTIFICACIÓN DONDE SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO NÚMERO 166 IMPUGNADO, RESPECTO DE LA NO APROBACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 25 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO RESPECTO DE SUS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS, ANEXANDO EL ENGROSE DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 7305 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. OFICIO NO. D.G.P.L.61-II-9-4630 SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO NO. 2383/285/2011, EN EL QUE SE REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN IMPLEMENTAR UN SUBSIDIO AL CONSUMO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON EL OBJETO DE QUE

NO SE AUMENTEN LAS TARIFAS EN EL MISMO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 964 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. OFICIO NO. D.G.P.L.61-II-9-4514 SIGNADO POR LA C. DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, QUE COMPRENDE EL PERÍODO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012.- **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, REGIDOR DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, A QUE INVESTIGUE UN POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS DE \$17.8 MILLONES DE PESOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA COMPRA DE PINTURA A LA EMPRESA REGIO COLOR, S.A. DE C.V. DURANTE EL PERÍODO DE MAYO 2010 A JULIO 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES, HERRERA

GARCÍA, NUEVAMENTE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS Y SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. TODOS CONOCEMOS LOS PROBLEMAS, COMPLICACIONES Y ACUSACIONES DE PRESUNTA CORRUPCIÓN QUE HAN SURGIDO EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTE INMUEBLE QUE DEBIÓ HABERSE TERMINADO DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS, LAMENTABLEMENTE PERMANECE COMO UN COSTOSO CASCARÓN EN DESUSO; UN GIGANTESCO CASCARÓN VISIBLE DESDE CASI CUALQUIER PUNTO DE LA CIUDAD, QUE ES UN RECORDATORIO CONSTANTE A LOS CIUDADANOS DE LA OPACIDAD Y EL DESPILFARRO DE RECURSOS QUE CARACTERIZÓ A LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ESTATAL. SON MÁS DE 950 MILLONES DEL ERARIO PÚBLICO QUE HAN SIDO DESTINADOS Y DESPILFARRADOS EN UN CASCARÓN QUE HASTA AHORA SÓLO SIRVE PARA ADORNAR EL PARQUE FUNDIDORA. MÁS DE 950 MILLONES DEL BOLSILLO DE TODOS NOSOTROS LOS CONTRIBUYENTES QUE SE HAN DESPERDICIADO, ESTO EQUIVALE CASI AL DOBLE DEL PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO A INVERSIÓN EN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO 2012 DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INICIALMENTE RECORDEMOS TODOS, ESTE PROYECTO FUE CONCEBIDO POR EL ENTONCES GOBERNADOR JOSÉ

NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y AVALADO POR EL ENTONCES SECRETARIO DE GOBIERNO RODRIGO MEDINA, CUANDO EN AQUÉL MOMENTO PROMETIERON QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA TORRE NO TENDRÍA NINGÚN COSTO PARA EL ERARIO, EN VIRTUD DE QUE EL AHORRO EN LAS RENTAS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS SERÍAN LAS QUE PAGARÍAN LAS MENSUALIDADES A LAS QUE SE COMPROMETIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA A TRAVÉS DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA MEJOR CONOCIDA COMO APP. SIN EMBARGO, HOY SE PAGA POR LA RENTA DEL CASCARÓN DE LUJO CASI 10 MILLONES DE PESOS MENSUALES, Y ADICIONALMENTE SE PAGA POR LAS OFICINAS QUE SIGUE RENTANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO EN DIFERENTES PUNTOS. ESTO QUIERE DECIR QUE LEJOS DEL AHORRO PROMETIDO, ACTUALMENTE PAGAMOS RENTAS DOBLES, INCLUSO LA PARTIDA DESTINADA A ARRENDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE INCREMENTÓ AL PASAR DE 7.4 A 8.9 MILLONES DE PESOS MENSUALES DURANTE EL AÑO PASADO. EN ESE TENOR, RESULTA LAMENTABLE LAS DECLARACIONES QUE EL GOBERNADOR REALIZÓ A FINALES DE ESTE AÑO PASADO A DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DONDE ASEGURABA QUE ESTABA BUSCANDO QUÉ HACER CON LA TORRE ADMINISTRATIVA, ES DECIR, QUE ESTÁ EN DESUSO, Y LO QUE ES PEOR, NO SE TIENE UN DESTINO CLARO PARA LA MISMA, A PESAR QUE HA RESULTADO CON UN SOBRECOSTO DE DESPROPORCIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS SIN PRECEDENTE. ACTUALMENTE, PARA HACER

FUNCIONAR EL CASCARÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA HACE FALTA DESDE LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, MUROS INTERIORES, PINTURA EN PAREDES, ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO, ASÍ COMO SISTEMAS DE DATOS DE CIRCUITO CERRADO, CONTROL DE ACCESO Y CONTRA INCENDIOS. PERO ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DESCONOCE SI REALMENTE SON LAS ÚNICAS CARENCIAS DE ESTA TORRE O SE ENCUENTRAN TOTALMENTE EN OBRA GRIS. EN ESTE SENTIDO, EL PASADO 12 DE AGOSTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL CUAL ES INTEGRANTE EL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITÓ LA COMPARECENCIA DEL TESORERO Y DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA RESPONDER A LAS DENUNCIAS DE ANOMALÍAS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA. SIN EMBARGO, ES FECHA QUE ESTA PETICIÓN NO HA SIDO SOLUCIONADA. EL PASADO MIÉRCOLES TOMÓ PROTESTA MARÍA NARVÁEZ TIJERINA COMO JEFA DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS DEL PAN CONSIDERAMOS QUE ESTA NUEVA UNIDAD DEBE DE ACTUAR DE INMEDIATO PARA RESOLVER EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTA EL ESTADO EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA, QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA TORRE. ¿POR QUÉ USAR LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN PARA TRATAR ASUNTOS MENORES PASANDO POR ALTO EL PROBLEMA DE LA TORRE?, SERÍA SOLAMENTE CAER EN LA SIMULACIÓN Y UN ENGAÑO MÁS PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO PRESENTAR ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA

SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO** -PARA QUE SEA VOTADA EN ESTA SESIÓN DADA LA URGENCIA QUE EL CASO LO AMERITA- **PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE ANTES DE FINALIZAR EL PRESENTE MES DE ENERO LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE HAGAMOS UNA VISITA AL INTERIOR DEL EDIFICIO PÚBLICO TORRE ADMINISTRATIVA, PARA CONSTATAR LA SITUACIÓN DE LA MISMA Y LOS AVANCES DE LA OBRA. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA AL TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CIUDADANA LUCIA MARÍA NARVÁEZ TIJERINA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, LA DEPENDENCIA A SU CARGO INICIE INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LLAMADA OFICIALMENTE “CENTRO DE GOBIERNO, PLAZA CÍVICA”, INFORMANDO OPORTUNAMENTE A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN. FIRMAN LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LA FRACCIÓN ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE

ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR (DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS DEL PAN Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE DEL PVEM) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI Y DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA).

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO, **SE DA POR ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR AL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LA ESCASEZ DE LLUVIA HA PROPICIADO UNA SITUACIÓN MUY GRAVE PARA EL CAMPO DE NUESTRO ESTADO. LA

SEQUÍA QUE IMPERÓ EN EL 2011, Y QUE SEGÚN LA SAGARPA CONTINUARÁ LOS PRIMEROS MESES DEL PRESENTE AÑO, HA AFECTADO A MÁS DE 40 MIL HECTÁREAS DE MAÍZ Y FRIJOL EN LOS MUNICIPIOS DE GALEANA, MIER Y NORIEGA, GENERAL ZARAGOZA Y DOCTOR ARROYO, ASÍ COMO LA MUERTE DE ALREDEDOR DE 10 MIL CABEZAS DE GANADO, DEJANDO PÉRDIDAS MILLONARIAS A QUIENES REALIZAN DICHAS ACTIVIDADES. IGUALMENTE, SE REGISTRAN AFECTACIONES EN LA ZONA CITRÍCOLA, LA CUAL ES UNO DE LOS IMPORTANTES INGRESOS PARA EL ESTADO DONDE LAS CERCA DE 30 MIL HECTÁREAS DESTINADAS A LA NARANJA, TORONJA Y MANDARINA PODRÍAN VERSE MERMADA SU PRODUCCIÓN EN AL MENOS UN 50%. AUNADO A LO ANTERIOR, RESULTA ALARMANTE QUE ESTE PROBLEMA ESTÉ AFECTANDO YA DIRECTAMENTE LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ESTOS MUNICIPIOS, ESTO DEBIDO A QUE LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO HA PRODUCIDO UN DETRIMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA AL NO PODER SATISFACER SUS NECESIDADES MAS BÁSICAS COMO LA ALIMENTACIÓN, PUES EN ESTAS COMUNIDADES LA GENTE SE ALIMENTA DE LO QUE PRODUCE, POR LO QUE AL NO HABER PRODUCCIÓN NO CUENTAN CON ESTE SUSTENTO. ADEMÁS, LA FALTA DE AGUA PUEDE OCASIONAR UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA AL NO PODER LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE SANIDAD E HIGIENE. DADO EL PRONÓSTICO DE LA SITUACIÓN, NO SOLO LA PREVALECIENTE SINO QUE SE AGRAVE EN LOS PRÓXIMOS MESES, LOS GOBIERNOS FEDERALES Y LOCALES HAN PROCEDIDO A DISTRIBUIR

APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTRE AGRICULTORES, GANADEROS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL EN LAS ZONAS AFECTADAS A FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA. EN ESTE SENTIDO, LA SEMANA PASADA ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SE SUMÓ AL EXHORTO ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA ATENDER LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS, EN ESTE CASO PARA LAS ENTIDADES QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA SEQUÍA. DEFINITIVAMENTE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ESPERAMOS QUE ESTOS APOYOS LLEGUEN EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS, PERO TAMBIÉN QUISIÉRAMOS SOLUCIONES INTEGRALES QUE ACABEN DE FONDO CON EL PROBLEMA, NO SOLO REMEDIOS TEMPORALES QUE AYUDAN A SALIR DEL PASO EN EL MOMENTO. NUEVO LEÓN, OBTUVO LOS DERECHOS PARA UTILIZAR EL CAUDAL DE LA CUENCA DEL RÍO PÁNUCO, RÍO QUE DIVIDE A LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ, ESTO A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DEL LÍQUIDO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, YA QUE ACTUALMENTE ÉSTE SOLO TIENE GARANTIZADO HASTA EL AÑO 2015. SIN EMBARGO, FALTA UNA SOLUCIÓN PARA LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO ESTADO LAS CUALES SE ENCUENTRAN GENERALMENTE EN EL OLVIDO Y QUE SIEMPRE RESULTAN LAS MÁS AFECTADAS EN ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS. EN ESTE SENTIDO, QUISIÉRAMOS CONOCER QUÉ PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

HIDRÁULICA SE TIENEN CONTEMPLADOS PARA ÁREAS RURALES DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE PARA LOS MUNICIPIOS DEL SUR Y LA ZONA CITRÍCOLA, YA QUE DADA LA EXPERIENCIA, DICHAS ZONAS POR MUCHO TIEMPO SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA FALTA DE AGUA, OCASIONANDO PÉRDIDAS EN EL PATRIMONIO Y SOBRETODOS DETRIMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. POR LO TANTO, RESULTA NECESARIO UNA SOLUCIÓN INTEGRAL QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE AGUA PARA ESTAS COMUNIDADES, YA QUE ASÍ COMO LAS DE LA ZONA METROPOLITANA, ESTOS MUNICIPIOS TAMBIÉN SON PARTE IMPORTANTE DE NUEVO LEÓN Y MERECE ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES A FIN DE QUE CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA VIDA DIGNA. POR LO ANTERIOR, PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UNA ATENTA INVITACIÓN AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE NUEVO LEÓN, ING. EMILIO RANGEL WOODYARD, A QUE ACUDA A NUESTRA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EXPONGA QUÉ PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SE TIENEN CONTEMPLADOS REALIZAR PARA LLEVAR AGUA A LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUESTRO ESTADO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN DICHAS COMUNIDADES LAS CUALES SE HAN VISTO SEVERAMENTE AFECTADAS

POR LA SEQUÍA QUE AQUEJA A NUEVO LEÓN, DAÑANDO EL PATRIMONIO DE QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES COMERCIALES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. ATENTAMENTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO DEL VERDE ECOLOGISTA”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III PARA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DE LA PERMANENTE: LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DE LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL

CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE: LA ENTRADA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL QUE RIGE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, BASADO EN PRINCIPIOS DE INMEDIACIÓN, PUBLICIDAD, IGUALDAD, CONTRADICCIÓN, MEDIACIÓN, CONTINUIDAD Y CONCENTRACIÓN, AMPLÍA DE MANERA SIGNIFICATIVA EL ESPECTRO O LA GAMA DE FIGURAS JURÍDICAS TÍPICAS QUE HABRÁN DE REGIRSE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ESE RECIENTEMENTE APROBADO ORDENAMIENTO JURÍDICO. ESTA TRASCENDENTE ETAPA EN LA VIDA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, REQUIERE DE LA DESTREZA, PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN Y APROPIADO CONOCIMIENTO TÉCNICO DE TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN UNA CAUSA PENAL, ES DECIR, ABOGADOS, DEFENSORES PÚBLICOS, JUECES, MINISTERIOS PÚBLICOS, INCLUSO LOS CIUDADANOS DEBEN CONOCER DE CERCA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA IMPORTANTE REFORMA, PUES EN LA CONSTITUCIÓN AÚN SE CONSERVA EL PRINCIPIO O DERECHO DE UN ACUSADO PARA NOMBRAR DEFENSOR O BIEN HACERLO POR SÍ MISMO. DE LO ANTERIOR SE INFIERE QUE SIENDO LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA UNA ATRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD PRIMORDIAL DEL ESTADO ÉSTE DEBE PROTEGER QUE LA CONSECUCIÓN DE LA MISMA SE LLEGUE A UN BUEN FIN PARA GARANTIZAR A LA SOCIEDAD QUE DE HOY EN ADELANTE

NO HABRÁ IMPUNIDAD EN LA APLICACIÓN DE LA LEY Y QUE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO CON LA NUEVA REFORMA ACTUARÁN SIEMPRE Estrictamente APEGADOS A DERECHO. EN ESTE CONTEXTO, CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA ENTIDAD SE CAPACITE, INSTRUYA O PREPARE DE MANERA GRATUITA A CIUDADANOS EN GENERAL, ASÍ COMO ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS JUICIOS ORALES, TANTO EN MATERIA PENAL COMO EN MERCANTIL, YA QUE MUCHOS DE LOS CITADOS PROFESIONISTAS NO ACUDEN A LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN ACTUALMENTE, POR EL ALTO COSTO QUE REPRESENTA, IMPEDIDOS TAMBIÉN POR LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA QUE PESA SOBRE NUESTRA SOCIEDAD. POR CONSECUENCIA, PROPONGO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE CONLLEVEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS A CIUDADANOS Y ABOGADOS POSTULANTES DE LA ENTIDAD PARA INSTRUIRLOS Y CAPACITARLOS DE MANERA GRATUITA SOBRE LA REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL RECIENTEMENTE APROBADO EN MATERIA DE JUICIO ORAL, TANTO PENAL COMO MERCANTIL, APORTANDO EL ESTADO LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS QUE

SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS. POR LA URGENCIA Y TRASCENDENCIA DEL TEMA, DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL S. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS NUEVAMENTE SEÑOR PRESIDENTE. EN TIEMPOS RECIENTES, SE HA INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE LA VIALIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LO QUE ES UN REFLEJO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PROGRESO DE ESTA CIUDAD, SIN EMBARGO, A LA PAR DE QUE NOS ABREN NUEVAS VIALIDADES PARA HACER DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY UNA CIUDAD BASTANTE MÁS FUNCIONAL CON REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE TRASLADO, SE REQUIERE TAMBIÉN INALIENABLEMENTE, EN ARAS Y A FAVOR DE LOS PEATONES, NO SOLAMENTE DEL PASO DE LOS VEHÍCULOS, SINO TAMBIÉN DE LAS PERSONAS. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE LA COLOCACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LOS PRINCIPALES CRUCEROS Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, PUES SU AUSENCIA HA PROVOCADO YA EN MUCHÍSIMAS OCASIONES LA MUERTE O LAS LESIONES DE PERSONAS INOCENTES EN ESTOS ACCIDENTES AL SER ATROPELLADAS AL INTENTAR CRUZAR CALLES O AVENIDAS CON ALTO FLUJO VEHICULAR. POR ELLO, RECIENTEMENTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ UNA REFORMA A LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES, CON LA FIRME Y ÚNICA

INTENCIÓN DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PUENTES PEATONALES Y ASÍ SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PEATONES. ACTUALMENTE SE HAN EXPRESADO ALGUNAS OPINIONES NO FAVORABLES A ESTA REFORMA, PUES CUESTIONAN QUE SE PERMITA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN DICHOS PUENTES PEATONALES. AL RESPECTO ME PERMITO SEÑALAR QUE ESTE POSICIONAMIENTO, QUE ÉSTE ES UN RECURSO QUE SE AUTORIZA PARA QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN CONSTRUIR ESTOS PUENTES PEATONALES SIN QUE UTILICEN RECURSOS DEL ERARIO, YA QUE NO LOS TIENEN Y ASÍ PODER DE ALGUNA MANERA SALIR DE ESTOS GRAVES PROBLEMAS DE INSEGURIDAD Y DESEMPLEO, POR MENCIONAR ALGUNOS, CON EL EMPLEO QUE TAMBIÉN IMPLICARÍA LA FABRICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS. TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE ESTA PUBLICIDAD SOLAMENTE SE INSTALARÍA EN LOS PUENTES DE NUEVA CREACIÓN Y NO EN LOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE YA INSTALADOS, COMO POSIBLEMENTE ALGUNAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES QUIERAN REALIZAR. DEBE QUEDAR MUY CLARO QUE CON ESTA REFORMA LO ÚNICO QUE SE BUSCA ES UN IMPULSO DECISIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PUENTES AHÍ DONDE SE NECESITAN, SIN GASTAR RECURSOS PÚBLICOS, PUES COMO ES SABIDO Y YA LO HEMOS MENCIONADO, LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO DEL ÁREA QUE CIRCUNSCRIBE EL ÁREA METROPOLITANA, NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA LLEVAR A CABO ESTAS

CONSTRUCCIONES. CON ESTA MEDIDA CADA PUENTE PEATONAL SERÍA AUTOSUSTENTABLE, YA QUE CON EL CAPITAL PRIVADO SE APORTARÍA A LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEL MISMO. APROXIMADAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE CADA PUENTE PEATONAL SE ESTIMA EN UNA CANTIDAD DE 3 MILLONES DE PESOS, Y EL MANTENIMIENTO DEL MISMO INCLUYENDO EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO EN UNA CANTIDAD MENOR DE 50 MIL PESOS MENSUALES. Y POR CITAR UN EJEMPLO: EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SANTIAGO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE EL CERCADO AL ÁLAMO SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE NO MENOS DE 10 PUENTES PEATONALES, LO QUE IMPLICARÍA UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 30 MILLONES DE PESOS Y DE CASI 500 MIL PESOS EN SU MANTENIMIENTO MENSUAL, PERO RESULTA EVIDENTE QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO ESTAS OBRAS NI COSTEAR LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS. POR LO TANTO, CON ESTE ESQUEMA SE PODRÁ CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR ESTOS PUENTES QUE MUCHOS VECINOS HAN SOLICITADO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PUES SE REQUIEREN CON URGENCIA PARA PODER TRANSITAR A TRAVÉS DE ESTAS GRANDES AVENIDAS. SE HA SUGERIDO POR PARTE DE ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN CONSIDERAR VETAR ESTA REFORMA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LO CUAL ESTAMOS COMO FRACCIÓN EN CONTRA, PUES ELLO EQUIVALDRÍA A EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS PASOS PEATONALES, PERO LO

MÁS IMPORTANTE SE PODRÍAN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE MUCHAS PERSONAS QUE DIARIAMENTE TIENEN QUE LIDIAR CON EL TRÁFICO CITADINO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MAS PARA ACLARAR O SECUNDAR LO QUE DIJO EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES, YA QUE LOS GRUPOS QUE ESTUVIMOS EN ESA VOTACIÓN, QUEDÓ MUY CLARO ESA DISPOSICIÓN, QUE NADA MAS ERA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS NUEVOS PUENTES PEATONALES Y NO PARA LOS YA EXISTENTES, YA QUE COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL VERDE ECOLOGISTA VOTAMOS A FAVOR Y TODOS LOS QUE ESTUVIMOS PRESENTES EN ESA SESIÓN TAMBIÉN SE VOTO A FAVOR. ENTONCES, NADA MAS PARA ACLARAR, O SEA, QUE QUEDE BIEN CLARO QUE ERA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS NUEVOS PUENTES PEATONALES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ. “GRACIAS PRESIDENTE. PUES A MI ME PARECE BUENA SALIDA PARA LA NECESIDAD QUE SE TIENE EN ALGUNOS LUGARES DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES, Y BUENO, AYUDAR EN ALGO A LOS MUNICIPIOS QUE REQUIEREN DE ÉSTOS. NADA MAS LA

PREOCUPACIÓN ES VER EL CONTROL QUE SE VAYA, EL CONTROL DEL USO PARA LA PUBLICIDAD DE ESTOS PUENTES, YA QUE ES BIEN SABIDO DE QUE LA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN ELLOS PUEDE OBSTACULIZAR LA VISIÓN. ENTONCES, NADA MAS PARA QUE HAYA LA MANERA DE QUE HAYA EL CONTROL, Y ES BUENO ACLARAR TAMBIÉN QUE SERÍA PARA LOS NUEVOS PUENTES PEATONALES, NUEVOS QUE SE FUERAN A CONSTRUIR, YA QUE LOS QUE YA EXISTEN PUES YA SE SUPONE QUE HAY UN CONTROL SOBRE TODO DE PARTE DE LOS MUNICIPIOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES, ES IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS REGULEN LA DIMENSIÓN Y EL TAMAÑO QUE TENDRÍA LA PUBLICIDAD, PARA EFECTOS DE QUE NO SE REALICE DE TAMAÑOS QUE VERDADERAMENTE IMPIDAN LA VISIÓN DEL AUTOMOVILISTA, QUE SE HAGAN EN TAMAÑOS LO SUFICIENTEMENTE PEQUEÑOS PARA QUE NO IMPIDA LA VISIÓN Y PREVENIR TAMBIÉN ACCIDENTES, ADEMÁS QUE ES IMPORTANTE QUE SE CONSTRUYAN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE PROTECCIÓN CIVIL PUEDA EXIGIR EN LA MATERIA, PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE EN LOS MISMOS, ADEMÁS QUE CUENTEN CON RAMPAS PARA LOS DISCAPACITADOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SEÑALA QUE EL PODER LEGISLATIVO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA A LAS 11:00 HORAS, SALVO ACUERDO PREVIO DE LA MISMA O QUE SE TRATE DE DÍA FERIADO. AHORA BIEN, EN REFERENCIA A LO ANTERIOR CORRESPONDE A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SESIONAR EL PRÓXIMO VIERNES 20 DE ENERO DE 2012, Y EN VIRTUD DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES EL MODIFICAR LA FECHA DE DICHA SESIÓN A FIN DE QUE SE REALICE EL DÍA JUEVES 19 DE ENERO A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CONTINUÓ DICIENDO: “LE PIDO, POR LA NATURALEZA DEL PUNTO DE ACUERDO, TAMBIÉN PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRÓXIMO JUEVES 19 DE ENERO A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS
MARROQUÍN.

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.